

## *Presentación de las I Jornadas de Historia Local Canaria*

ANTONIO DE BÈTHENCOURT MASSIEU

Es mi obligación como director del Seminario de Humanidades Agustín Millares Carlo hacer la presentación de estas I Jornadas de Historia Local Canaria.

Lo primero que tengo que decir es que nos encontramos en un sitio altamente agradable, como es este Salón de Actos del CICCA.

Quisiera ser breve y explicar un poco en qué consiste y el por qué este curso.

La historia local antes era una historia, podríamos llamar de segunda fila, pero ha ido adquiriendo con el tiempo cierta importancia.

Si nos damos cuenta, siempre los amantes de su ciudad, de su pueblo, han escrito historia. Las tienen Vds. en Colmenares, por ejemplo, para Segovia, y se tienen magníficas historias de los siglos XVI y XVII ya de toda España. Tratan muchas veces, de exagerar las glorias antiguas de la ciudad y que esas glorias se mantuvieran. Pero llegó el momento de la ciencia neopositivista y aquí tuvimos la suerte de encontrar una magnífica escuela de historiadores del Derecho español que se inauguró con el profesor Hinojosa, padre de la Escuela. Maestros extraordinarios de esta Escuela donde la historia local, por ser historia del Derecho español, era muy importante. Tienen Vds. profesores ya fallecidos como García de Valdeavellano, o García Gallo, y más recientemente, el asesinado vilmente en fechas cercanas Francisco Tomás y Valiente, que fue también profesor de La Laguna, catedrático, por muy poco tiempo; y Benjamín Alonso que lo fue, y cuyo libro sobre el Corregidor de Castilla tendrán que manejarlo alguna vez si es que Vds. siguen por el camino de la historia local y están interesados en esta temática. Sin embargo, el problema que tenían los historiadores del Derecho, y no me refiero a los últimos, sino a los

anteriores, es que dan una visión institucional del municipio y de la ciudad, con lo cual lo que hacen es dar unos cortes horizontales. Y el Ayuntamiento, el Municipio, como algo vivo, está en constante evolución, y ésto por tanto, se les escapaba. Esto lo detectaron ya algunos historiadores de hace bastante tiempo como ese magnífico, precioso libro, León en el siglo x de Sánchez Albornoz o el no menos valioso sobre la Historia de Sevilla en el siglo xvi de Carande.

Bien, de esta Escuela de historiadores del Derecho español tuvimos aquí en Canarias la suerte de contar con un ejemplar magnífico, un profesor estudiando que fue don José Peraza de Ayala. También colaboró con él, sin pertenecer ya a esta Escuela, Leopoldo de la Rosa.

Pero en los años 50-60, este panorama de la historia local como institución fundamental, alrededor de la cual gira toda la vida de la ciudad, va a cambiar con la Escuela de *Annales*.

La Escuela de *Annales* concibió la historia totalizante, total o global, entendió que había que hacer, lo mismo que con la historia regional y la historia comarcal. Nace, así, una microhistoria que es la historia de las ciudades. Ya no es sólo el Ayuntamiento sino el conjunto de la sociedad y las características que le dominan. Por tanto, hay un interés ya muy superior porque es vital y ya una ciudad vivida, donde se ve si sus funciones son administrativas, son militares, son navales, son comerciales, son mercantiles, son judiciales, etc., y cómo se comporta el vecindario.

Bien, el primer libro que tenemos de estas características en España se debe al profesor Bartolomé Bennasar, *Valladolid en el siglo xvi* y, naturalmente, a partir de ahí, prácticamente todas las ciudades españolas tienen su historia hecha siguiendo estas normas de Bennasar o ese modelo de incluirlo todo.

Yo mismo he dirigido un montón de tesis doctorales con tema local, como puede ser *A Coruña en el siglo xvi*, *Toledo en el siglo xviii*, o *Ponferrada en el siglo xviii*, etc.

También a mí particularmente me ha interesado el tema por lo que se refiere a Las Palmas, y también ahora en un trabajo próximo sobre La Laguna, y por tanto, creo que esta tradición que traía yo de la UNED, la voy a repetir, la voy a reiterar, la estoy reiterando en el Seminario Millares Carlo.

¿Cómo? Por dos tesis doctorales. Una ya elaborada, de Manuel Ramírez Muñoz sobre la *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*, y una tesis en curso, por Encarna Galván González, sobre la historia del municipio de Las Palmas desde 1842 a 1874. Esto, por tanto, es el trabajo que a nosotros nos interesa.

Hay que reconocer que por lo que toca a Canarias sólo tenemos en este plan moderno una buena historia, que es la *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, de Alejandro Cioranescu, verdaderamente modélica y bien hecha.

También interesa aquí hacer la historia de los Cabildos viejos, de los Cabildos antiguos, entre otras cosas, porque la historia del Cabildo es la histo-

ria del municipio, que es la historia de la Isla, porque teníamos una isla-municipio, y se va a dar el caso paradójico, ahora a favor de Las Palmas —esta vez Tenerife no «nos ha metido un gol»—, porque teniendo ellos como tienen un archivo inmenso, dos habitaciones llenas de papeles donde se guarda toda la actividad del Cabildo de Tenerife, y la historia de Tenerife no está elaborada.

Sin embargo, aquí, a pesar de haberse incendiado en 1842 el Ayuntamiento, y naturalmente, porque interesaba incendiarlo, comenzaron a pegar-le fuego por el Archivo donde había mucho papel. Ahí el profesor —nuevo Catedrático de Historia Moderna— Vicente Suárez Grimón se ha tomado el trabajo, buscando una documentación a través de archivos y de las fuentes más extraordinarias, de rehacer esta historia del Cabildo. Es un trabajo que tiene en elaboración, pero que espero que lo termine antes que los de Tenerife el suyo, con tener tanta riqueza documental.

Y es que, fíjense Vds., que muchas veces, cuando tiene un exceso de documentos, los problemas se complican como las cerezas y se ven las cosas más oscuras, se ven más difíciles, y son por tanto complicadas de poner y de adaptar. Se prueba el adagio «los árboles no dejan ver el bosque».

Dicho esto, el curso lo tienen Vds. en el programa, y quiero advertir que no solamente vamos a meter las instituciones de tipo local, como pueden ser los Cabildos o los Ayuntamientos, sino que hemos tratado también de ver la ciudad por lo menos con tres aspectos importantes que van a caracterizar a Las Palmas en la época contemporánea: el Puerto, porque es una ciudad portuaria, que no hay muchas; hay algunas, por ejemplo Londres, que no es portuaria. Tiene puerto de río, que no puerto de mar, y esto es un tema interesante. Otro elemento que va a desarrollarse es el Aeropuerto y una tercera pata es precisamente el turismo, que comienza a adquirir dimensiones extraordinarias, sin marginar temas como el urbanismo, los servicios, y un largo etc.

Y es que la historia de las ciudades no es la historia del término municipal, sino de lo que genera. Por ejemplo, tienen una monografía precisa de un profesor norteamericano Ringroose sobre Madrid, como núcleo de comunicaciones. La organización radial de las comunicaciones va a ir acaparando una zona cada vez mayor alrededor y enriqueciéndola, con lo cual se va a crear una gran capital de muchos habitantes metidos en un secano, en un erial, y por tanto, en algo que va a ser contraproducente, sobre todo para la industria que va a tener que traer las mercancías a Madrid, y de Madrid volverlas a repartir, con lo cual el problema se complica más.

Bien, sirvan estas improvisadas palabras como aperitivo a las ponencias y comunicaciones. Sin perder la esperanza de que pronto veamos impresas las actas, y sirva al tiempo de germen para unas segundas *Jornadas*. Esperamos que sirvan para fomentar el interés de Vds. por esta parcela de la historia y entre todos logremos en plazo razonable que nuestra ya abigarrada ciudad, que Las Palmas de G. C., tenga la historia a que es acreedora.